

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual por videoconferencia.

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muy buenas noches.

Siendo las 19 horas con 3 minutos, iniciamos la Décima Sesión Ordinaria de 2021 del Comité de Radio y Televisión.

Solicito a la Secretaria Técnica de este comité verifique la asistencia.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Buenas noches a todas y todos.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente. Buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Buenas noches, gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Buenas noches, gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente. Buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Buenas noches, gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Le informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente. Muy buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente. Buenas noches.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente. Buenas noches a todas y a todos, desde la ciudad de Durango los saludo con mucho gusto.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: Presente. Buenas noches a todos y a todas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presentes la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido, por favor, señora Secretaria, presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Perdón, dígame.

Lic. Claudia Urbina: No, usted, no, al contrario.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Bien, no habiendo integrantes de este comité que haga consideraciones, perdón, estamos en una sesión ordinaria por lo que corresponde también incluir asuntos generales en este momento si es el caso.

Bien, muchas gracias.

No habiendo quién haga uso de la voz y en ausencia de puntos a integrar al orden del día, le pido, por favor, señora Secretaria, consulte si es de aprobarse este orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales, integrantes del comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Le solicito, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre, así como a la Décima Primera, Décima Segunda y Décima Tercera Sesiones Especiales, celebradas el 1º, 15 y 19 de octubre, respectivamente, todas de 2021.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Señoras y señores integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acta mencionado.

Representante del Partido MORENA: Presente, consejero, una aclaración, por favor.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Representante del Partido MORENA: Buenas noches.

Nada más para aclarar que en la Décima Segunda Sesión dice que participé yo, y la que participó fue mi compañera, la representante propietaria Sandra Alcántara. Nada más para corrección.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Le pido, por favor, señora Secretaria, tome nota...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...secretaria Sandra Alcántara, nada más para corrección.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Le pido por favor, señora Secretaria, tome nota de esta aclaración e incorpore al acta correspondiente.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo así, señora Secretaria, sírvase a tomar el consenso y la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, señor Consejero Presidente, tomo nota.

Y ahora pregunto, señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeras electorales, integrantes de este comité, si se aprueban los proyectos de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Son aprobados, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Le solicito por favor, se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día, se refiere al Seguimiento de acuerdos con la anotación de que no se recibieron observaciones de parte de las oficinas, y si me permite, refiero lo siguiente, respecto de los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Tenemos compromisos atendidos, en primer lugar, tenemos: informar sobre promocionales fuera de horario, diferente versión fuera de orden detectados por monitoreo.

Se adjunta nota informativa con el análisis sobre las reprogramaciones del Partido de la Revolución Democrática transmitidas en la modalidad de diferente versión.

Segundo, tenemos la reunión de trabajos o reajustes al sistema de recepción de materiales; el 19 de octubre se realizó la reunión de trabajo para mostrar los ajustes propuestos al sistema de recepción de materiales, a los partidos políticos nacionales y le circulamos la presentación, a través de los organismos públicos locales, se gestionará la presentación de dichos ajustes al resto de los actores políticos en las entidades federativas.

A la fecha y como se acordó en la propia reunión de trabajo, no se han recibido observaciones de parte de los partidos políticos.

Tercero, tenemos el seguimiento de emisoras con bajo cumplimiento del concesionario televisión Azteca, monitoreos en Tamaulipas.

Sobre este punto, como se mencionen la nota circulada, el concesionario Tv Azteca informó a la DEPPP mediante oficio del 18, 19 y 28 de mayo, así como 30 de septiembre, de la suspensión y reanudación de tres señales en Tamaulipas, debido al colapso del soporte estructural de la estación repetidora con una tromba.

En estas comunicaciones adjuntó evidencia fotográfica, asimismo, es importante señalar que el concesionario avisó de estos hechos en las fechas referidas al IFT y de los cuales recibimos copia.

Cabe aclarar que, al contrario a lo informado en la sesión ordinaria de septiembre, el concesionario sí justificó en tiempo y forma los incumplimientos del periodo referido.

Lo anterior, debido a una omisión en la revisión de los archivos de esta dirección.

Para su conocimiento, circularemos el soporte documental correspondiente para su conocimiento.

Gracias.

Tenemos ahora los compromisos y el proceso de atención.

Tenemos la información sobre las vistas, circulamos ya la habitual nota que contiene el detalle de la información y el estado que guardan las vistas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva.

Tenemos la estrategia de comunicación, la coordinación nacional de comunicación social elaboró una infografía para informar qué es el catálogo de emisoras y cuál es su función, misma que ya fue publicada en las redes sociales del Instituto.

Asimismo, se difundirán otros materiales, derivado del informe sobre el proceso electoral federal 2020-2021, que se presenta el día de hoy, como por ejemplo el número de impactos pautados, con eso se atiende la solicitud planteada por el representante del Partido del Trabajo.

Tenemos el monitoreo de noticiarios del proceso electoral federal 2020-2021, continuamos elaborando la memoria de los foros realizados sobre este tema, y en cuanto se concluya se remitirá a todas y a todos ustedes.

Informe por parte de la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre la campaña publicitaria de los resultados del monitoreo de noticiarios, la petición ya se tiene a consideración, como lo indiqué en el punto 3 del seguimiento.

Sobre la repercusión social de la difusión y comunicación efectuada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, les compartimos la visión de dicha área al respecto...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...del seguimiento.

Sobre la repercusión social de la difusión y comunicación efectuada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, les compartimos la visión de dicha área al respecto.

Siguiente, informe por parte de la SEP sobre el uso del tiempo en radio y televisión cedido a los partidos políticos.

En torno a la petición del PRI para conocer cuántas emisoras tanto de radio y televisión transmitieron al Programa Aprende en Casa, y cuántas siguen transmitiéndolo, les compartimos los datos que se han obtenido del IFT.

Estatus de XRF.

Conforme a la información aportada por el IFT, la audiencia constitucional se realizó el 24 de septiembre de 2021 y no se había dictado sentencia. Consultamos el martes 26 de octubre al IFT mediante oficio, y el día de hoy recibimos respuesta, que aún no se ha emitido sentencia alguna.

Informe sobre la distribución de promocionales por género.

Conforme al Plan de Trabajo para la elaboración de los informes, el 7 de octubre del presente, circulamos el correspondiente al Proceso Electoral Federal 2017-2018, mismo que se presentará en el apartado 10 de esta misma sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este Consejo, está a su consideración el seguimiento de acuerdos que se nos presenta.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel,.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todos y todas.

Nada más una petición para efectos de claridad.

Bueno, escuché a la Secretaria Técnica en su exposición, y me parece que queda claro que se encuentra satisfecho, digamos, el incumplimiento que se había reportado Televisión Azteca de las estaciones monitoreadas en Tamaulipas.

Creo que a juicio de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por lo que ha referido la Secretaría Técnica, se cumpla con los extremos del artículo 54, Reglamento de Radio y Televisión y, por lo tanto, no tendría que realizarse reprogramaciones porque hay una causa justificada por la cual, en su momento, no se pudieron pasar los *spots* de los partidos políticos.

Nada más pediría que en la nota que viene adjunta al propio informe se dijera con mucha claridad eso. La verdad es que lo escuché con más claridad en lo que expuso la Secretaría Técnica que en lo que leí de los documentos que se nos circularon.

Entonces, nada más pediría esa precisión en los documentos, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Tiene la palabra la representante del Partido Revolucionario Institucional, Aislinn Botello, en el chat aparece primero el consejero Martín Faz, pero ella me había pedido a mano alzada el uso de la voz, previamente.

Adelante, por favor.

Representante del PRI: Muchas gracias, Consejero.

Bueno, pues en primera agradecer el informe sobre la solicitud que pedimos, pero la verdad no quedamos del todo satisfechos, sí nos menciona aquí el reporte, por lo que entiendo de la IFT, el número de concesionarios, el número de emisoras, pero realmente aún no conocemos cuáles son de radio y cuáles son de televisión.

Entonces, pues no sé si se le pudiera dar de alguna manera seguimiento, entiendo que este es un reporte que está siendo elaborado, el "IFETEL" lo elabora y lo comunica al INE. Así es como lo entiendo.

Pero no cumple, bueno, con la petición que había hecho en un principio, de conocer realmente cuántas emisoras tanto de radio como de televisión, solamente aquí nos menciona el número de concesionarias y el número de emisoras, pero no hace esa diferencia.

Solamente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Qué tal, buenas noches.

Bien, un poco en el mismo sentido de lo que comentaba la consejera Dania sobre este tema de cómo en la sesión anterior de este comité se comentó lo relativo a los incumplimientos de tres señales de Televisión Azteca en Tamaulipas, a partir de una tromba que habría dañado las instalaciones.

En esa ocasión, como ya lo señaló también la Secretaria Técnica, se refería a que eran injustificados y que no se había avisado en tiempo y forma; sin embargo, para esta sesión se da cuenta de lo contrario, es decir, que sí informó, escuché con atención las razones por las que la Secretaria Técnica señaló el tema, y bueno, se da por recibida la nota, esta nota que nos hicieron llegar, sobre la que hacía una observación también la consejera Dania.

Y únicamente hacer hincapié respecto de informar más puntualmente al comité sobre los oficios enviados a esta autoridad, para tener claro el motivo de los incumplimientos, ¿no?, enviando lo que ya señaló la Secretaria Técnica, pero creo que sí vale la pena, digamos, poner ahí ese elemento.

Sería todo, Presidente, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, pues son, nos da cuenta este informe de 10 acuerdos de los cuales siete están en proceso y solo tres se han concluido, entonces, daremos de nuestra parte, en atención a la final de la Copa Champions, que en torno a los foros de análisis sobre el monitoreo de noticiarios, esperamos, bueno, que concluya el documento referente a la memoria de estos foros de análisis para ya de una vez ir plantando cuestiones que tienen que ver, bueno, con el monitoreo de los noticiarios de radio y televisión.

Agradecemos mucho que nos hayan incluido aquí en el informe por parte del Área de Comunicación Social del INE, en torno a la campaña publicitaria. Es un insumo importantísimo, importantísimo, ¿por qué? Porque llega a grado tal de que nos dice que una campaña tan efectiva como la que realizó Comunicación Social, en realidad fue muy barata.

Es decir, en precampaña se invirtieron solamente 350 mil pesos, pero hubieron 9 millones de impresiones, es decir, por ejemplo, en Milenio, en Uno TV, en SDP Noticias, etcétera; hubieron 138 mil clics, por ejemplo, en Google, hubo un alcance de 1 millón 173 mil, por ejemplo, en medios como Facebook. Y en la campaña se invirtieron 535 mil pesos y se obtuvieron 25 millones de impresiones, 163 mil clics y 2 millones de alcance.

Es algo verdaderamente impensable, por eso digo que es un insumo importante porque no hay antecedentes de dónde se pueda obtener que con estas inversiones se pudo obtener tanta, tanta presencia en los medios, sobre todo en la Internet.

Y finalmente queremos referirnos al estatus de la emisora XE-RED, de lo cual queremos decir que si no fuera real todo lo que ha sucedido en más de un año, parecería un tema para una novela costumbrista, ¿verdad?, porque cómo han salido recursos legales que van y vienen, a grado tal que se fija una audiencia, se cancela, se vuelve a plantear, pero aquí nos dicen que el día 29 de septiembre se informa que se realizó la consulta al IFT para conocer el estatus jurídicos y el 29 de septiembre pasado este Instituto informó que se llevó a cabo la audiencia en la fecha prevista y que no se había dictado sentencia aún.

Estamos, digo, en un dilo, los nervios los tenemos de punta porque no sabemos qué va a pasar para lograr que la emisora XE-RED, pues vuelva a transmitir nuestros *spots*, o bien, se le finque responsabilidad.

Por lo pronto sería eso, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la palabra.

La consejera Claudia Zavala, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Trataré de ser muy breve porque me llama la atención la información que nos dan en el numeral 17 respecto de las vistas del PES por incumplimiento de asignación del 40 por ciento de tiempos a candidatas, y es que veo que la información que nos da es que el 16 de junio la Secretaría Técnica del comité dio vista a la Secretaría Ejecutiva, por el incumplimiento del PES al numeral 14, fracción XV, y es toda la información que nos da, a diferencia de los otros puntos que nos dicen qué pasó en la Unidad Técnica, si se abrió o no el expediente.

Entonces, quisiera pedir, Presidente, amablemente, si nos pueden informar qué pasa con este PES o qué información es lo que nos hace falta o lo que está pendiente.

De mi parte sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra la señora Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Respecto a la petición del Partido Revolucionario Institucional, vamos a enviarles un resumen de la información que nos dio hoy IFT, así como de los anexos, pues se trata de información variable, o sea, cambia con cada corte.

Respecto del concesionario Televisión Azteca, de Tamaulipas...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... así como de los anexos, pues, se trata de información variable, o sea, cambia con cada corte.

Respecto del concesionario Televisión Azteca, de Tamaulipas, la nota como pide la consejera Ravel se hará un poco más precisa conforme a lo apuntado hace rato.

Y respecto a Encuentro Solidario, el día de ayer la Sala Superior iba a resolver el tema de Encuentro Solidario y fue bajado del orden del día.

Entonces, podemos hacer un recuento un poquito, pues, más preciso sobre la impugnación y cuál es el estatus de esa impugnación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo así se dará atención a las solicitudes planteadas en los términos que lo ha expresado la secretaria técnica y le pido, señora secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presidente, ¿puedo en segunda ronda?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, por supuesto.

Adelante, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, tenía la disyuntiva de si escribir o hablar, pero es más rápido hablar.

Gracias, presidente.

A ver, Claudia, pero respecto de la vista qué, resolvió algo, bueno, iba a resolver algo este impugnado, es que, perdón, no traigo bien los datos a lo mejor tú sí, pero no los traigo tan claros.

¿Qué es lo que está pasando en este asunto? Porque nosotros dimos vista el 16 de junio, bueno, ahí en la Dirección, el 16 de junio a la Secretaría y no tengo claro si abrieron procedimientos que se impugnó.

No lo tengo claro, me podrías ampliar la información, por favor. Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón.

Consejera, si no tiene inconveniente tomaré su intervención como pregunta a la oradora por si se requirieran participaciones adicionales.

Adelante, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Sí, consejera.

No tengo tampoco la película tan clara, lo que sí es que ayer me llamó mucho la atención, precisamente, porque había una impugnación de parte de Encuentro Solidario, precisamente, respecto de algún incumplimiento en esta cuestión de género y, en efecto, lo único, bueno, ahorita me están checando esta parte si fue derivado de este que impugnó él de una sentencia de la Sala Regional Especializada, me están comentando. Esa fue la impugnación que llegó a la Sala Superior y el día de ayer, en efecto, se bajó del orden del día.

La discusión era, si se tomaba como extemporáneo o se podría entrar al fondo del asunto.

El asunto es de la Sala Regional Especializada, el PSC173/2021 y eso sí lo podemos aclarar en la nota, poner todos los antecedentes y podérselos circular.

Sí, consejera.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

¿Existe alguna otra intervención?

Bien, habiendo concluido la discusión, reiteramos que se dará atención a las solicitudes planteadas en los términos que ya han sido expresados.

Señora, Secretaria, sírvase por favor desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión, y sobre el particular refiero lo siguiente:

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante.

Lic. Claudia Urbina: Se pone a consideración de este Comité el punto 3 del orden del día, relativo a estos informes estatales, el periodo reportado va del 16 de agosto al 15 de septiembre de 2021, que es el periodo ordinario.

Al respecto, fueron verificados 510 mil 951 promocionales, de ellos inicialmente fueron transmitidos 505 mil 460, lo cual representa un cumplimiento inicial del 98.93 por ciento y un incumplimiento inicial del 1.07 por ciento.

De las 5 mil 491 omisiones, el 48.26 por ciento fueron de partidos políticos y el 51.74 de autoridades electorales.

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para 1,676 promocionales, de éstos, hasta el momento de la elaboración del informe, 20 de octubre, se han transmitido 1,372 promocionales, equivalentes al 81.86 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por 3 mil 719 promocionales omitidos, de éstos se generaron 2 mil 200 reprogramaciones por...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...de seis por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por tres mil 719 promocionales omitidos; de estos, se generaron dos mil 200 reprogramaciones por requerimiento, de las cuales hasta el momento se han transmitido mil 655, es decir, el 73.88 por ciento.

Además, se detectó la transmisión de tres mil 302 excedentes, de los cuales cerca de la mitad, es decir, mil 587 son de partidos políticos.

Tenemos a las emisoras de bajo cumplimiento. En el periodo reportado, se identificaron 32 emisoras con bajo cumplimiento; de éstas, 19 emisoras aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y 13 emisoras no aumentaron su cumplimiento por arriba del 80 por ciento.

Cabe precisar que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales fueron atendidas.

De las siete emisoras con bajo cumplimiento, señaladas por la consejera, se precisa que a todas se les notificó requerimientos por omisiones, de las cuales cuatro de ellas se atendieron el requerimiento y tres no emitieron respuesta.

Se dará seguimiento puntual a las tres emisoras que han presentado bajo cumplimiento en al menos dos periodos durante los últimos meses.

Sobre las dos emisoras, que son XHLCM-FM y XHZG-FM, que suspendieron transmisiones por factores meteorológicos, cabe precisar que restablecieron su señal el 24 de septiembre y el 9 de octubre respectivamente.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su consideración el informe.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De nueva cuenta, buenas noches.

Bueno, se agradece el informe respecto del cumplimiento de los concesionarios de televisión restringida correspondiente al mes de septiembre.

En el documento circulado se puede notar el comportamiento del concesionario de televisión restringida Totalplay, continua con considerables incumplimientos en la

transmisión de promocionales, tanto de partidos políticos como de autoridades electorales, ordenados por el INE.

Durante los últimos cuatro meses, los incumplimientos del mencionado concesionario son sistemáticos en las entidades de Aguascalientes, Chihuahua y Quintana Roo.

Si bien el informe da cuenta de requerimientos de información expedidos por esta autoridad, estimo que ya es necesario que se ponga en marcha las vistas correspondientes y así evitar más daño a la prerrogativa de radio y televisión correspondiente tanto a los partidos como a las campañas de difusión del Instituto.

Sería cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias, Consejero Presidente.

De poco hay que decir a lo que ya ha dicho la licenciada Urbina, por supuesto. Solo queremos remarcar que el cumplimiento de los concesionarios de radio y televisión en el periodo por unas décimas se acerca el 99 por ciento de cumplimiento. Es decir, esto pues, insisto, es algo que no habíamos visto.

No quiero yo pensar que esto es porque siempre se está haciendo una labor muy importante de monitoreo y de seguimiento del comportamiento de las emisoras de radio y televisión.

En cuanto al PT, bueno, pues seguimos nosotros en la reubicación de los *spots* que entran en este rubro de excedentes detectados, excedentes requeridos; ya casi estamos en el límite que le vamos a quedar a deber a los concesionarios *spots* 137 detectados y 132 requeridos. Casi, casi estamos empatados.

Tenemos una reprogramación total del 78.66 por ciento para el PT, lo cual pues es muy aceptable.

Ahora, ¿qué es lo que nosotros solicitamos? Un seguimiento un poco más específico es, por ejemplo, para la XEP-AM de Chihuahua, radio mexicana, quien presenta bajo cumplimiento debido a omisiones, y no envía oficio o escrito, es decir, le vale.

Mismo caso para Guerrero, la XHDOM-FM, que presenta bajo cumplimiento, igual, ni oficio ni beneficio, creo ni oficio ni escrito.

Igual en Michoacán, la XEIP presenta bajo cumplimiento y no envía.

El mismo caso para Querétaro, la XHCAR.

Para Sonora, la XHSILL; para Sonora, laXHSPRHA, que, insisto, son estaciones que no envían oficio o escrito, al igual que en Yucatán la XHYUC de FM, que a pesar de su bajo cumplimiento, pues no envían oficio.

Habíamos solicitado...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...la XHYUC de FM, que a pesar de su bajo cumplimiento pues no envían oficio.

Habíamos solicitado en sesión anterior, que bueno, se les exigiera a estas emisoras lo que hizo, justamente, ni más ni menos, que lo que hizo Televisión Azteca y que fue descrito en el punto anterior, es decir, el concesionario adjuntó evidencia fotográfica de por qué estaba, hasta había salido del aire.

Eso es lo que tenemos que exigirle a todas estas estaciones que yo quiero agregar que está en proceso también de observación, una lista de 30 emisoras de Radio y Televisión que presentan bajos cumplimientos y no hacen visible, no presenta ningún oficio o escrito oficial, ¿verdad? (**Falla de Transmisión**), no de la misma emisora, sino de una institución o bien, archivo fotográfico o de video que dé evidencia de que en efecto, la causa por la cual salieron del aire, o salió del aire, pues es justificada.

Entonces, en ese sentido, pues solicitamos que se les dé algún tipo de llamada, alguna medida un poco más severa, pues para que entreguen las pruebas o bien, se les finque una responsabilidad por incumplimiento.

En torno a las vistas presentadas a la Secretaría Ejecutiva, damos cuenta que no se ha movido el número de vistas, en comparación con el mes pasado, es decir, está el número, el número 26 y para quien quiera saber la descripción de cada una de esas 26 vistas, el área respectiva, pues nos presenta un informe que no vamos a mencionar ahora.

Por su atención, muchas gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más?

La Secretaria Técnica, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz, para Aguascalientes se enviará una consulta al IFT derivado de las respuestas de TotalPlay y para el IZZI se está trabajando la nueva vista.

Respecto al seguimiento de, que nos comenta el representante del Partido del Trabajo, en efecto estaré dando puntual seguimiento sobre los oficios que se, donde se darán vista, precisamente a estos concesionarios.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Tiene la palabra la licenciada Aislinn Botello, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Bueno, pues ya muy poco añadida lo que aquí comentó el compañero Jesús, también trae unas observaciones respecto a esas emisoras.

Quisiera comentar algo que notamos para el estado de Morelos, en las pautas, por todo, durante dos periodos de, en lo que es respecto al 17 de junio al 30 de septiembre y respecto del 31 de agosto al 16 y 30 de septiembre, notamos que nuestro partido, bueno, el PRI y, en este caso, Movimiento Ciudadano no aparecía en la pauta, bueno, nos sacó un poquito ahí de onda, entonces nos metimos a ver cómo venía la pauta y somos los únicos dos partidos que no aparecían, ¿no?

Bueno, consultamos ya cómo estamos aquí en el orden de aparición y en este caso, pues bueno en el Movimiento Ciudadano quedó después de Acción Nacional en el quinto lugar.

Entonces, bueno, ahí nos llama la atención, no sé si pudieran ahí echarle un ojito a las pautas, porque no aparecimos durante dos cortes.

Este caso, bueno, aplicó solamente para el PRI, y para Movimiento Ciudadano.

En todos, bueno, quiero entender que sí fue el correcto remito vertical de la pauta, pues el que no debería de haber aparecido en ese entonces debería de haber sido el Partido Acción Nacional, ¿no?

Solamente por esto me llamó la atención, quiero mencionarlo, y tengo otra observación, pero bueno, son informes de cumplimiento, sobre elecciones de procesos electorales, los extraordinarios.

No sé si lo pudiera mencionar aquí o lo abordamos al final de la sesión.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Si es sobre otro tema, le agradecería, tratándose de otro tema, le agradecería que lo agregáramos como Asunto General.

Representante del PRI: Okey, okey.

Es cuanto, consejero.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra la señora Secretaria, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Para responder a la representante del Partido Revolucionario Institucional, Morelos, son muchos partidos los que están adentro, son 16 partidos políticos locales y 7 partidos políticos nacionales.

Yo creo que lo vamos a checar, pero se me hace que más bien dicho no se puede visualizar porque, o todos recibieron el tiempo, los tiempos asignados. Entonces, checamos esa...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... Yo creo que, lo vamos a checar, pero se me hace que, más bien dicho, no se puede visualizar, porque, pero todos recibieron los tiempos asignados.

Entonces, checamos esa parte, pero es casi cierto que todos recibieron, pero debe de ser por la visualización de tantos partidos que se tienen modelos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo así se tiene por recibido el informe teniendo en consideración los asuntos a atender que se han señalado con el consejero Faz y la Secretaria Técnica.

Señora Secretaria, le pido, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del catálogo nacional de emisoras y sobre el particular refiero lo siguiente:

Se pone a consideración del Comité de Radio y Televisión las altas y bajas, y cambios de diversa índole identificados entre el 23 de septiembre al 21 de octubre de 2021, para que este órgano colegiado determine su procedencia y se actualice el catálogo nacional de emisoras.

Tenemos 4 altas, 0 bajas, 0 cambio de frecuencia, 1 cambio de siglas, 1 cambio de canal físico o virtual, cambio de nombre de concesionaria tenemos 11 y cambios de régimen 11.

Si se aprueba la procedencia de este informe la numeraria del catálogo quedaría con las siguientes cifras: para radio tenemos 2 mil 108 emisoras, para televisión tenemos 1,424 emisoras, en total tenemos 3 mil 532 emisoras.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este Consejo, está a su consideración el informe presentado.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido do del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero presidente.

Bueno, pues, damos cuenta de que avanzó el catálogo nacional de radiodifusoras, avanzó 4 casillas, es decir, por si nos pregunta el número actual, el número de estaciones de radio y televisión al día de hoy son 3 mil 532.

Aquí queremos hacer una mención en el sentido de que, por ahí debe de haber algún tipo de confusión porque nos enviaron hace un momento, hace rato una actualización, pero dice 3 mil 528.

Creo que la que es la más actual es la que se acaba de decir en este momento, 3 mil 532 por las cuatro altas que se verificaron.

En ese sentido, cabe hacer notar que las cuatro altas siguen siendo, siguen teniendo un perfil más de concesión pública que un perfil comercial, lo cual nos da mucha satisfacción porque los gobiernos de los estados, por ejemplo, el gobierno del Estado de Durango, aquí donde me encuentro ahora, pues ya tiene su concesión de televisión, perdón de radio en el 89.1, parece increíble que hubiera, no lo tenido o un estado con tantas necesidades de comunicación como Oaxaca no hubiera tenido un canal de televisión público, pero, bueno, pues, ahora ya las tienen.

Entonces, en ese sentido, acompañamos el informe que se presenta porque ya nos da una realidad, pues ya, nos dice ya, certeramente el número de emisoras que tenemos en radio y televisión.

Muchas gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, no siendo así, se tiene por recibido el informe y le solicito, señora secretaria, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el siguiente asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas de sentencias dictadas por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondientes a omisiones en las transmisiones de diversos concesionarios durante 2020 y 2021.

Le comento que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel y Claudia Zavala.

Si me lo permite, haré una presentación muy breve.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración el proyecto y se tomaron en consideración para la elaboración de este proyecto lo siguiente:

La Sala Regional Especializada emitió durante septiembre de 2021 tres sentencias en la que declaró la existencia...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...el proyecto y se tomaron en consideración para la elaboración de este proyecto lo siguiente:

La Sala Regional Especializada emitió durante septiembre de 2021, tres sentencias en la que declaró la existencia de la infracción atribuida a diversos concesionarios de radio y televisión, consistente en el incumplimiento de la obligación de transmitir las pautas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral durante 2020 y 2021. En consecuencia, se deben aprobar las pautas correspondientes.

Por ello, las pautas de reposición surtirán sus efectos a partir del 1º de diciembre y concluirían el 1º, 26 y 27 de diciembre de 2021, respectivamente.

Cabe precisar que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias es el 16 de noviembre de la presente anualidad.

Cabe precisar que permanecen en el antecedente nueve, únicamente la referencia al acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto en el que se modificaron los modelos de distribución y pautas del primer semestre de 2020, con motivo del decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda recibir los concesionarios de uso comercial de estaciones de radio y televisión, el pago del impuesto correspondiente.

Lo anterior, debido a que forma parte de los hechos que se encuentran concatenados y señalados en los antecedentes del acuerdo.

En atención a la solicitud del representante del Partido del Trabajo, y del respaldo que manifestaron el resto de los partidos y algunas personas consejeras, se eliminan las tablas con las franjas horarias y la parte explicativa del mismo, únicamente se deja como el antecedente en la relación de la propia sentencia.

En virtud, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanos integrantes de este comité, está a su disposición el uso de la voz.

Adelante, el representante del Partido del Trabajo, posteriormente la representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido del Trabajo: Pues para razonar nuestro voto como Partido del Trabajo, a favor del presente acuerdo de este comité, en el sentido de

que estamos, revisamos el total de omisiones, emisora en Tamaulipas y los *spots* por día que transmitirán.

Estamos también de acuerdo en la transmisión que tiene que ver con nuestro partido 999 y 13 en la Ciudad de México, nueve y nueve en AM y FM de Tamaulipas, y del gobierno de la Ciudad de México, 13 que no nos fueron transmitidos.

Son muy buenos, quisiéramos más, pero con esto, bueno, nos conformamos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene el uso de la voz la representante del PRI.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Solamente igual, para manifestarnos a favor del acuerdo y, bueno, con estas pautas de reposición en total aquí al Partido del PRI se le reponen 73 promocionales.

Y bueno, para mencionar que estas emisoras, las de Tamaulipas, la XCBK-AM y XHBK-FM, bueno, a las que se les ordenan las pautas de reposición, que incluso son las emisoras que en este momento están cumpliendo pautas de reposición, ¿no?, tenemos pautas de reposición.

Entonces, bueno, qué bueno, qué bueno que se le dé seguimiento a ésta y que, bueno, el concesionario esté reponiendo ahí.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir sobre este punto de acuerdo?

La consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Quisiera hacer algunas observaciones, pero son estrictamente de forma en cuanto al contenido de los antecedentes.

Voy a sugerir por escrito la eliminación de algunos que considero que ya no son relevantes para este punto de acuerdo, de considerarlo pertinente también el área respectiva, le haría llegar los que considero que procedería a eliminar.

Y lo que sí pediría es que nosotros pudiéramos eliminar del glosario, algunas siglas o abreviaturas que solo aparecen una vez en el documento, me parece que son

innecesarias. Por ejemplo, la Comisión de Quejas y Denuncias, Suprema Corte de Justicia de la Nación, o sea, hay varias que solo las mencionamos una vez en el documento y no tiene caso que las tengamos en el glosario, para ir haciendo y concretando más nuestros documentos. Porque lo que advierto es que cada vez nos vamos por más, más antecedentes.

Y creo que lo que tenemos que lograr es que nuestros documentos contengan la información del antecedente relevante para las consideraciones que tenemos o lo que vamos a resolver.

Haría la propuesta, Presidente, colegas e integrantes, y de resultar procedente, de acuerdo con lo que señale la Secretaría, las sugeriría eliminar.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien, señora Secretaria, sírvase por favor, tomar el consenso y la votación correspondiente, considerando que no hubo objeciones a los puntos específicos indicados sobre el glosario por la consejera Zavala, me parece que deben incluirse en la votación en lo general.

Gracias.

Sírvase, por favor, tomar el consenso y la votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general, con las observaciones vertidas por la consejera Zavala, del punto 5 del orden del día de la presente sesión.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Partido Verde a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales integrantes de este comité, si se aprueba en general el proyecto de acuerdo mencionado, con las observaciones vertidas por la consejera Zavala.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejera Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud del registro de Fuerza Por México Aguascalientes como partido político local, así como por la pérdida de registro de los partidos Libre de Aguascalientes y Nueva Alianza Aguascalientes como partidos políticos locales en el estado referido.

Comento que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Zavala, las cuales consideramos procedentes.

Si me lo permite, haré una presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Antes le solicitaría yo, por favor, a la consejera Claudia Zavala, hacerse cargo de la Presidencia de esta sesión dos minutos, por una necesidad doméstica que ha surgido en este momento, y me reincorporaría yo de inmediato.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Con gusto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, es usted muy amable.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Adelante Secretaria, adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Muy amable, gracias.

Se pone a su consideración este proyecto de acuerdo por el que se modifica el diverso INE/ACRT/29/2021.

Sobre el particular, cabe señalar que el pasado 25 de octubre el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, determinó la pérdida de registro de los partidos políticos locales Libre de Aguascalientes y Nueva Alianza Aguascalientes, toda vez que no obtuvieron por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Asimismo, el Instituto Electoral determinó procedente el registro del otrora partido político nacional Fuerza por México bajo la denominación “Fuerza por México Aguascalientes”.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021 correspondientes al segundo semestre del Periodo Ordinario 2021.

Al estado de Aguascalientes le será aplicable el modelo de pauta B, correspondiente a las entidades federativas en las que existe un partido político con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 2 de noviembre de 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 12 de noviembre de la presente anualidad.

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el Catálogo de Aguascalientes estará integrado por 43 emisoras, de las cuales 25 son estaciones de radio AM-FM, y 18 son canales de televisión.

Por último, permanece en antecedente 17 únicamente la referencia al acuerdo aprobado por este Consejo General, por el que se modificaron los modelos de distribución y pautas del primer semestre de 2020 conforme a lo señalado en el punto anterior.

Es cuanto, Consejero Presidente, consejera, gracias, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No se preocupe, señora Secretaria.

Muchas gracias.

Ciudadanas integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido.

Tiene la...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...ciudadanas integrantes de este consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

De la misma manera que lo hice en el punto anterior, sugeriré la eliminación de algunos antecedentes que considero ya no resultan relevantes.

En particular tiene que ver con estos antecedentes de la pandemia, toda vez que ya no tenemos el punto ni de suspensión de plazos ni de nada, que nos afecte o que nos toque lo que estamos acordando ahora.

Entonces, ya para ir quitando cosas que no son relevantes, pues para lo que vamos a resolver, así como el antecedente que se refiere a la pérdida de registro de los partidos políticos nacionales.

Creo que en este caso no aplica, pero los presentaré y si considera la Secretaría pertinente, lo dejaré para que sean o no atendidas.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Señora Secretaria, adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Solamente, consejera Zavala, en relación con de no meter el antecedente con la pérdida de registro, de los tres partidos políticos, yo los puse ahí, precisamente, porque derivado de esa pérdida de registro de los partidos nacionales es que se da vida al partido político ahora a nivel local.

Es únicamente para hacer esa referencia.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Está abierto el uso de la voz.

La representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Bien, bueno, solamente para acompañar este acuerdo para mencionar que lo acompañamos, y también para mencionar que, bueno, con esta nueva distribución a los partidos políticos se nos asignan un total de 25 promocionales durante 50 días de periodo ordinario, que es del 12 de noviembre al 31 de diciembre; un total de 25 promocionales de radio y televisión a las emisoras públicas; así como 42 de radio y 32 de televisión en emisoras comerciales.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, por favor, señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y en su momento la votación correspondiente al presente punto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del punto 6 del orden del día de la presente sesión, con las observaciones vertidas por la consejera Zavala.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Alcanzo escuchar en pro del consenso, gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Acompañamos el acuerdo también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales del comité si se aprueba el proyecto mencionado en lo general con las observaciones vertidas por la consejera Zavala.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señora Secretaria.

Por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias,

El siguiente asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/29/2021 en virtud de la pérdida de registro del partido Nueva Alianza Guanajuato como partido político local en el estado de Guanajuato.

Sobre el particular, le comento que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel y Claudia Zavala de forma, por lo cual, o si se consideran procedentes.

Si me lo permite, voy a hacer una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El pasado 21 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato determinó la pérdida de registro del partido político local Nueva Alianza Guanajuato, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021, correspondiente al segundo semestre del periodo ordinario...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo INE/ACRT/29/2021 correspondientes al segundo semestre del periodo ordinario 2021.

Al estado de Guanajuato le será aplicable el modelo de pauta A correspondiente a las entidades federativas en las que no existen partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 2 de noviembre de 2021 y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 12 de noviembre de la presente anualidad.

Cabe precisar que, con la actualización más reciente, el catálogo de Guanajuato está integrado por 186 emisoras, de las cuales, 77 son estaciones de radio A.M, F.M y 109 son canales de televisión.

Por último, permanece en el antecedente 14, únicamente la referencia del acuerdo aprobado por este Consejo en el mismo sentido como lo comenté en los puntos previos.

Es cuanto, consejero presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Está a su consideración el punto de acuerdo presentado, ciudadanos integrantes de este Consejo.

Tiene el uso de la voz la representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciada Eslin Botello.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, consejero.

De igual manera, brevemente, acompañamos este acuerdo y solamente para mencionar que, bueno, con esta nueva disposición a los partidos políticos nos corresponden 29 promocionales de radio y televisión en emisoras públicas, así como 50 de radio y 37 de televisión en emisoras comerciales.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

El representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero presidente.

Igualmente, para acompañar el presente proyecto. Solamente agregar que revisamos, digamos, el número de emisoras que operan en el estado de Guanajuato, no hay altas ni hay bajas, por lo tanto, se mantiene el catálogo original de 77 estaciones de radio y 109 de televisión, por lo cual da un total de 186 en los que se transmitirá los spots de los partidos políticos.

Por lo demás, apoyamos al presente informe, digo, proyecto.

Gracias, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, presidente.

En congruencia con lo que he venido presentando, se haría llegar a la Secretaría, igual, unas sugerencias de eliminar algunos antecedentes y de incluir, nada más el artículo 95, numeral 3 en la parte de fundamentos.

No lo quise presentar como observación de forma, evidentemente porque es eliminar algunas cosas y necesitaba presentarlo aquí para poder hacer el cambio.

De esa forma, insisto, lo que consideré, procedente el área que pueda ser atendido, estaría bien.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

No siendo así, señora secretaria, sírvase, por favor, tomar el consenso y, en su momento la votación correspondiente al presente punto de acuerdo.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, señoras y señores, consejeros y representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación en lo general del 7 del orden del día de la presente sesión con las observaciones vertidas por la consejera Zavala.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora, consulto a los señores y señoras consejeras electorales integrantes de este comité, si se aprueba en lo general proyecto de acuerdo mencionado con las consideraciones vertidas por la consejera Claudia Zavala.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Gracias.

Es aprobado, señor presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Informe sobre la administración de los tiempos del estado en radio y televisión del proceso electoral federal 2020-2021.

Se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Favela y Ravel, y la secretaría técnica considera procedentes.

Si me lo permite haré un, bueno no tan breve presentación, pero sí una presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El informe...

Segue 13^a. Parte

Inicia 13ª. Parte

...considerar precedentes.

Si me lo permite haré un, bueno no tan breve presentación, pero sí una presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El informe consta de 11 apartados en el que se destaca el esfuerzo institucional desplegado para garantizar el acceso de radio y televisión de los diferentes actores políticos.

A continuación, destaco los resultados más relevantes, se aprobó el catálogo nacional de situaciones de radio y canales de televisión que participaron en el proceso electoral federal 2020-2021.

En total se registraron tres mil 431 emisoras, se pautaron 53 millones 27 mil 328 espacios a nivel nacional, de los cuales 58 por ciento corresponde a radio y 42 por ciento a televisión.

Se dictaminaron cinco mil 818 materiales a través de la emisión de ocho mil 456 dictámenes.

De los materiales pautados se identificaron 114 de lenguas de señas y 122 en lenguas distintas al español, destacan Náhuatl, Zapoteco, Maya, Mazateco, Triqui, Rarámuri y Otomí.

Se generaron, firmaron y pusieron la disposición de los concesionarios, 182 mil 849 órdenes de transmisión, se realizaron cuatro tipos de monitoreo, total, aleatorio, itinerante y de televisión restringida.

En el monitoreo total de señales radiodifundidas se verificaron 27 millones 806 mil 851 promocionales, de los cuales se transmitieron 27 millones 634 mil 195, el cumplimiento inicial fue de 99.38 por ciento.

Derivado de la detección de omisiones, se pautaron 109 mil 719 promocionales, bajo el esquema de reprogramaciones voluntarias y por requerimiento.

Como resultado de reprogramaciones, aumentó el cumplimiento del 99.38 por ciento a 99.68 por ciento.

Finalmente, se transmitieron 27 millones 717 mil 112 promocionales.

El periodo de seguimiento puntual de las emisoras de bajo cumplimiento y se presentaron seis vistas a la Secretaría Ejecutiva por incumplimiento al pautado por parte de tres concesionarios.

Además, se presentó una vista en contra del Partido Encuentro Solidario por incumplimiento al lineamiento 14, fracción 15 de los lineamientos para que los partidos políticos y, en su caso, partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se atendieron 243 requerimientos de información, 223 relacionados con procedimientos especiales sancionadores y 20 relacionados con cuadernos de antecedentes, contenidos en expedientes iniciados por la UTCE.

En conjunto con UNAM, se llevó a cabo el monitoreo de espacios que difunden noticias, durante la campaña se monitorearon 493 noticiarios y 10 programas de espectáculo, correspondiente a 300 emisoras, derivado de este trabajo se monitorearon más de mil 50 horas.

En conclusión, este informe da cuenta pormenorizado de la actuación del Instituto Nacional Electoral, en administración de los tiempos del estado, en radio y televisión durante el proceso electoral federal 2020-2021, en el que se garantizó la prerrogativa de radio y televisión de los factores políticos, el comportamiento de las emisoras fue homogéneo, es decir, no se observó sesgo en ningún tipo, y el desarrollo de cada una de las actividades abonó a la equidad en la contienda.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Está a su consideración el informe presentado.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Éste es el informe que nos hacía falta y nos hacía mucha, mucha falta porque por más cuentas que le hagamos, es el área que tiene los números definitivos, y lo agradecemos mucho porque esto hace notar que la prerrogativa del Partido del Trabajo en materia de radio y televisión en el proceso electoral, y por qué no decir lo de los demás partidos, estuvo muy bien manejada.

En ese sentido, da ahora cuenta este informe de 53 millones de *spots* pautados, lo voy a repetir, 53 millones de *spots* pautados, y ahora sabemos que al Partido del Trabajo le correspondieron, en el ámbito federal un millón 538 y en el local 755, es decir, dos millones 293 mil *spots*, ni en los peores momentos, así que pudiera parecer una pesadilla, el Partido del Trabajo hubiera imaginado tener dos mil 293

spots en las campañas, en los tres horarios, incluido el AAA, que son, eran y que son muy caros, no hubiéramos podido nosotros pagar *spots* en estos espacios, casi con un cumplimiento del 98 por ciento que tal vez sea un dato que...

Segue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

...pagar *spots* en estos espacios, casi con un cumplimiento del 98 por ciento que tal vez sea un dato que puede faltar un poco en el informe, pero bueno, con un..., es decir, no solo tuvimos 53 millones de impactos, sino que 53 millones de *spots*, sino que con un cumplimiento del 98 por ciento, lo cual es ya a todas luces destacable.

Ahora sabemos con este informe, que los estados que más impactos presentaron en el proceso electoral fue Sonora con más de 4 millones, Oaxaca con más de 2.5 millones, Jalisco con más de 2.6 millones y el Estado de México con 2.3 millones de *spots*, que insisto, con rangos de más del 98 por ciento, pues es a todas luces es plausible.

Un dato también interesante es que se dictaminaron porque hay un área que luego nos pone a sudar que es la de dictaminación, no sabe, hay veces que hay que rezar antes de enviar los *spots*, tres aves marías y dos padres nuestros; pero se dictaminaron cinco mil 818 materiales, de esos 433 fueron del PT, afortunadamente la mayoría es satisfactoria.

Y como ya dijo la licenciada Urbina, se monitorearon mil 50 horas, esto es imposible, increíble.

Tuvimos oportunidad de participar en un seminario internacional en materia de comunicación política, en la que dimos a conocer estos datos y creían que nos los estábamos cotorreando, que los estábamos engañando, que habíamos fumado algo.

Pero no, aquí están los datos y por eso nosotros creemos, estamos seguros que este tipo de informes debe de ser difundido en todos los medios a nuestro alcance y también en los que no estén, porque el INE, estoy convencido, no solo es contar votos y sacar fotos para la credencial, aquí está la muestra de que el INE es mucho, mucho más.

Y ya para terminar, digo que hasta el momento nosotros no hemos sabido de una sola queja de partido político alguno, en contra de estos datos que se han presentado en el terreno de la batalla mediática, es decir, todo salió muy, muy bien.

Por su atención, gracias consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer consideraciones?

La representante del PRI, licenciada Aislinn Botello.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Bueno, de igual manera acompañamos este informe presentado, destacamos algunas cosas, bueno, en este caso para el partido, para el PRI, el único partido que no obtuvo alguna medida cautelar durante el proceso 2020-2021.

Y solamente alguna anotación, quisiera mencionarlo. Aquí en el apartado de materiales dictaminados, bueno, aquí refiere que, en un primer dictamen de manera inicial, cuántos fueron óptimos y no óptimos.

A esta representación le gustaría conocer el dato final de todos los materiales que se dictaminaron, o sea, todos los materiales, bueno, en este caso del partido, cuántos al final después de las redes que se intentó..., bueno, que se metió a redictamen, cuántos al final fueron óptimos, ¿no?, porque bueno, el partido no tuvo finalmente 275 materiales no óptimos, ¿no?, se metieron a redictamen, ¿no?, se impactaron, bueno, las veces que fueran necesarias y pasaron y se pautaron.

Solamente nos gustaría conocer ese dato final.

Y bueno, acompañamos igual lo mencionado aquí por el compañero Jesús, de que nos gustaría que este informe se le dé difusión porque es muy importante, sí es importante todo este trabajo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, licenciada.

Tiene el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

De manera muy breve, porque me parecen muy interesantes los datos y el análisis que se hace de los datos en este informe y, sobre todo, lo que quiero sugerir es que este informe se haga llegar a la Sala Regional Especializada.

En realidad, los datos que nos da con relación a las franjas horarias en la que se presentan algunos incumplimientos, o el mayor número de porcentaje de incumplimiento en el espectro de incumplimiento, me parece que resulta muy relevante para el análisis contextual que puede realizar la Sala Regional Especializada, en cuanto a los temas de incumplimiento, sin las sentencias que está emitiendo.

De esa forma propondría yo que este informe se lo hiciéramos llegar a la y los integrantes de la Sala Regional Especializada.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...propondría yo que este informe se lo hiciéramos llegar a la y los integrantes de la Sala Regional Especializada.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera Zavala.

La Secretaria Técnica, la licenciada Claudia Urbina, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Respecto a lo que comenta la representante del Partido Revolucionario Institucional, con mucho gusto hacemos ese, bueno, esa información la ponemos en el informe.

Y con lo que respecta a lo que observa la consejera Zavala, con mucho gusto daremos ese aviso a la Sala Especializada.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Bien, no habiendo más intervenciones... tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, señor Ricardo Rosas, perdón, Verde Ecologista de México.

Representante del Partido del Trabajo: Bueno, del PT, ¿verdad? Sí.

Representante del PVEM: PT, ¿vas con esos o voy yo?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: En la segunda vuelta si quiere, don Jesús, pero después del representante del Partido Verde Ecologista.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, no, después, después.

Representante del PVEM: Órale.

Pues casi es en el mismo sentido, la verdad es que sí es un informe totalmente impresionante, creo que muchas ocasiones escuchamos en medios de comunicación cuántos *spots* son pautados a nivel nacional y de todos los partidos políticos, en este caso sí me impresiona la cifra de 53 millones, no, en el caso del Partido Verde pues obtuvimos un total de más de un millón 600 mil, si no me equivoco, y digo, es nada más de celebrarse y de acompañarse.

Y concuerdo con mi compañero Jesús Estrada, en que sí se debe de difundir este tipo de información, estoy totalmente de acuerdo, considero que sí se debe de difundir esto, ¿por qué? Porque es un trabajo realizado por todas las áreas del Instituto, este gran esfuerzo que realizaron durante este proceso electoral, y creo

también que es viable que la sociedad sepa todo este trabajo que estamos haciendo y en qué se utilizan los tiempos en radio y televisión, y cuánto ha sido el impacto

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Desea intervenir, señor Estrada?

Representante del Partido del Trabajo: Sí, solo para...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Permítame un momento, entonces.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

El consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien.

Solamente para señalar, igual que lo han dicho ya quienes me han antecedido en el uso de la voz, la importancia de este informe, incluso yo solicitaría que pudiera subirse al pleno del Consejo, más allá de la difusión que se le pueda dar, yo creo que valdría la pena darlo del conocimiento al Consejo dada la importancia del mismo.

Entonces, yo creo que si bien en el orden del día se trata solo de una presentación como está dicho, creo que bien valdría la pena llevarlo al pleno del Consejo, así que solicitaría que así fuera.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

En primera ronda, ¿alguien más desea intervenir?

Bien, en segunda ronda tiene el uso de la voz el señor representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Pues es consejero para reafirmar la propuesta de que se le de difusión, yo no sé si los mecanismos adecuados para que el área de Comunicación Social, que lo tuvimos la sesión pasada y ellos se comprometieron a buscar la manera de darle difusión, ya en un punto anterior vimos lo eficaz y eficientes que son las redes sociales, el Internet, para difundir cuestiones como ésta a bajo precio, pues podría explorarse esa posibilidad.

Y como dijo el consejero Faz, pues empecemos por casa, ¿verdad?, luego ni en la misma casa lo damos a conocer como debe de ser.

Entonces, el Consejo General puede ser una buena vía para empezar a darlo a conocer este informe tan bueno que, insisto, no tiene desperdicio.

Eso sería todo, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el informe presentado.

Adelante, señora Secretaria Técnica.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Para contestarle al representante del Partido del Trabajo.

Sí se tiene contemplado precisamente esta difusión en redes sociales, nosotros **(Falla de Transmisión)** en el propio Plan de Trabajo del Comité **(Falla de Transmisión)** para estar haciendo eso, pero gracias por ponerlo.

Y Consejero Presidente, yo creo poner a votación...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...haciendo, pero gracias por ponerlo.

Y Consejero Presidente, yo quiero poner a votación, precisamente, si es que se debe de presentar al Consejo General y a la Sala Regional Especializada.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Bien, antes de someterlo a votación, preguntaría yo si hay alguna objeción a estas dos propuestas, es decir, hacer llegar el informe a la Sala Regional Especializada y elevarlo al Consejo General.

Adelante la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Me parece que si lo vamos a enviar a Consejo General, hasta que lo conociera el Consejo General, por si hay algunas observaciones o algo que se vayan a incluir, tendría que hacerse del conocimiento de la Sala Regional Especializada para que pueda estar integrado con lo que el Consejo General, lo que contenga en el Consejo General se llegue a determinar.

Así que ésa sería...

Yo estaría de acuerdo con ambas propuestas, no tendría problema, pero creo que sí hay que enviar al del Consejo a la Sala Regional.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir sobre el particular?

Adelante, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Solamente para hacer una precisión, se estaría presentando, si es que se vota a favor, en el siguiente Consejo General, no en el del día de mañana, sino al siguiente Consejo, es el 17.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Bien, entonces, le solicito, señora Secretaria, someta a consenso y, en su momento, votación en los términos expresados, es decir, se presenta el informe que será elevado al Consejo General con la propuesta de posteriormente hacerlo llegar a la Sala Regional Especializada.

Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para elevar el presente informe al Consejo General y, posteriormente, su envío a la Sala Regional Especializada.

Partido Acción Nacional

Representante del PAN: En pro del consenso, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Por supuesto que a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor también.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

MORENA.

Representante del Partido MORENA: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité si se aprueba el envío del presente informe al Consejo General para su posterior envío a la Sala Regional Especializada.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se tiene por recibido, pues, el presente informe y por aprobada la propuesta de elevarlo al Consejo General.

Señora Secretaria Técnica, sírvase, por favor, continuar con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas del periodo ordinario del primer semestre de 2022, con vigencia del 1° de enero al 30 de junio de 2022.

Con su autorización, Presidente, el ingeniero Ricardo Lozano nos apoyaría con la realización del presente sorteo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Proceda, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Mtro. Ricardo Lozano: Gracias.

Buenas noches a todas y a todos.

Voy a compartir pantalla.

¿Me pueden decir de favor si ya ven mi pantalla?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Yo la veo.

Mtro. Ricardo Lozano: Muy bien.

Con su permiso, Consejero Presidente, integrantes del Comité de Radio y Televisión, daremos sorteo para determinar la asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas del periodo ordinario del primer semestre de 2022 con vigencia del 1° de enero al 30 de junio de 2022.

Como primer paso, voy a ingresar al sistema.

Cabe mencionar que, para hacer uso del sistema, se necesitan tener credenciales institucionales.

(Silencio en la sala)

Okey, como primer paso, lo que vamos a realizar en el sistema...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... (Silencio en la sala)

Okey, como primer paso, lo que vamos a realizar en el sistema es que dicho sistema va a tomar la lista de los partidos políticos ordenados por el año de registro, ejecutaré el primer paso.

Como podemos ver aquí en la pantalla blanca y posteriormente en la representación gráfica para ese listado de los partidos políticos por orden de registro, voy a mover la pantalla para que lo podamos visualizar y si me permiten voy a leerlos como aparecen.

En la posición uno, el Partido Acción Nacional; en la posición dos, el Partido Revolucionario Institucional; en la posición tres el Partido de la Revolución Democrática; en la posición cuatro, el Partido del Trabajo; en la posición cinco, Movimiento Ciudadano, y en la posición seis, MORENA.

Para esta ocasión cabe precisar, solamente se sorteará los pasos para seis partidos políticos nacionales, no se incluye el Partido Verde Ecologista de México debido a la sanción consistente en la interrupción de la transmisión de la propaganda política o electoral que se trasmite dentro del tiempo asignado por el Instituto en la pauta ordinaria.

Dicha solución fue determinada por el Consejo General del INE, mediante resolución INE/CG1314/2021, por lo tanto, dicho esto pasaré al paso dos, el cual consiste en ejecutar la comisión de orden aleatorio, la cual pues nos va a permitir tomar la primer lista y a partir de ahí, hacer el sorteo.

Contaré el paso dos, como ven aquí, nuevamente en la pantalla color blanco, aparece el orden de acuerdo al ordenamiento que se hizo, lo voy a cerrar porque también aquí nos aparece la representación gráfica de cómo quedo ya el sorteo.

Voy a bajar para que puedan ver el sorteo cómo quedó y si me permiten voy a leerlo, de acuerdo al orden que quedaron.

En la primer posición, el Partido Acción Nacional; en la posición dos, MORENA; en la posición tres, Partido Revolucionario Institucional; en la posición cuatro Partido del Trabajo; en la posición cinco, Partido de la Revolución Democrática, y en la posición seis, Movimiento Ciudadano.

El paso tres es ejecutar, generar un archivo con extensión “.PDF”, el cual va a contener la información que acabamos de ver, así como las cabeceras que representan el periodo en el que se llevó a cabo dicho sorteo, voy a ejecutar el paso tres.

Aquí nos menciona que se va acelerar el reporte, le damos aceptar, nos pone una liga para descargar el archivo.

En la parte inferior izquierda nos muestra el archivo descargado y lo voy abrir para que lo puedan visualizar, como ven aquí viene el orden de acuerdo a como se hizo el sorteo, de acuerdo a la ejecución del sistema.

Este archivo se le podrá llegar a todos los integrantes del comité.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Representante del Partido del Trabajo: Voto por voto, casilla por casilla...

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

Para efectos del acta de esta sesión, refiero que el resultado del sorteo es el siguiente:

Por el Partido Acción Nacional, MORENA, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano.

Y como lo mencionaba Ricardo, se les hará llegar vía correo electrónico el documento en PDF con dicho resultado.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas, integrantes de este comité, está a su consideración el resultado del sorteo.

Bien...

Perdón, me pidió la palabra el representante del PAN.

No, bien, perdón, gracias.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, señora Secretaria, por favor continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al informe de distribución de *spots* por género, el proceso electoral federal...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... de la voz, señora Secretaria.

Por favor, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, el siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al Informe de Distribución de Spots por Género en Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Si me lo permiten haré una presentación. Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Voy a compartir, todos pueden observar ¿verdad? Gracias.

El objetivo del presente informe es dar cuenta de la distribución de la pauta de los partidos políticos nacionales por género durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Como recordarán, el pasado 24 de junio de 2021 se presentó el informe final de cumplimiento de asignación de, al menos, el 40 por ciento de spots de partidos políticos nacionales a candidatas durante la etapa de campaña.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 14, fracción 15 de los lineamientos para que los partidos políticos nacionales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En esa sesión, la entonces presidenta del comité, consejera electoral Claudia Zavala, solicito a la Secretaria Técnica elaborar un histórico sobre la manera en que se han repartido los tiempos en radio y televisión en procesos electorales anteriores, con objetivo de contar con datos que permitan precisar las variables que se utilizarán en la metodología que aplicará para futuros procesos electorales.

Para ello, se presentó ante el comité un plan de trabajo para la elaboración de informes correspondientes a los procesos 2017-2018 y 2014-2015 en la séptima sesión ordinaria del 29 de julio.

En cumplimiento a dicho plan, el pasado 7 de octubre conforme a lo programado se envió a las personas integrantes de este Comité, el informe relativo al proceso electoral federal 2017-2018.

Al igual que en el informe correspondiente al proceso electoral federal 2020-2021, el análisis contempla únicamente los promocionales pautados en la etapa de campaña en el ámbito federal.

En este sentido, cabe señalar que los partidos políticos nacionales únicamente están obligados a señalar el ámbito del promocional, es decir, si es federal o local en la entrega electrónica de los materiales, es decir, no tienen la obligación de especificar el cargo de la o las candidaturas que aparecen en él.

Lo anterior se traduce que en un primer momento no fue posible identificar los materiales de campaña por cada uno de los tres cargos federales: Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales; sin embargo, a partir de la revisión de contenido de los materiales uno a uno.

Se logró distinguir las candidaturas de los promocionales pautados por cargo, se continuó con la metodología y categorización establecido en el informe final del cumplimiento del proceso electoral federal 2020-2021 presentado ante el Consejo General y, además, se adiciona una nueva clasificación de materiales según el cargo de las candidaturas que aparecen en el promocional, así como las posibles combinaciones.

Finalmente, el análisis por partido político nacional se realiza en forma individual, derivado que durante el proceso electoral 2017-2018 no se registraron coaliciones totales, razón por la cual los partidos tuvieron acceso a su prerrogativa de forma individual.

Pasamos a la metodología.

En primer lugar, se realizó la clasificación de los promocionales pautados por los partidos políticos nacionales durante el periodo de campaña del proceso 2017-2018, según el sexo de la persona que aparece. Ello con base en un criterio objetivo derivado de su contenido.

De esta manera, la aparición de la persona o personas candidatas en el promocional se clasifica en alguna de las categorías que pueden observar aquí.

Ahora bien, es necesario señalar 3 cuestiones relevantes para la definición del universo a analizar.

La elección presidencial se trata de un cargo unipersonal, por lo que no podría evaluarse si hay igualdad en la asignación de la prerrogativa en radio y televisión.

Todas las candidaturas de la Presidencia de la República postuladas para 2017-2018 fueron hombres, en 2 de cada 3 materiales pautados durante campaña aparecen candidatos a la Presidencia, es decir, en el 66 por ciento.

Por estas razones, con la finalidad de no generar un sesgo que afecte a la interpretación de los resultados se excluye de este análisis el conjunto de promocionales en los que aparecen únicamente los candidatos a la Presidencia.

Sin embargo, en cumplimiento a lo establecido en los lineamientos sí se analizó el contenido de aquellos materiales en los que los partidos políticos promocionaron simultáneamente tanto al candidato a la Presidencia en conjunto con candidaturas a otros cargos legislativos, en virtud de que también forma parte del tiempo de exposición que tuvieron las candidaturas del Poder Legislativo.

Segue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...en virtud de que también forma parte del tiempo de exposición que tuvieron las candidaturas del Poder Legislativo.

Se retoma el criterio de verificación efectiva utilizado en el informe 2020-2021, es decir, se verificó respecto del total de materiales pautados conforme a la categoría a la que pertenece, de tal suerte que las categorías: candidata, candidato, varias candidatas y varios candidatos, muestran promocionales en los que participan únicamente un género, ya sea de forma individual o colectiva.

La invitación al voto al cargo de diputados federales y senadores se considera asignado al sexo masculino.

La categoría “varias candidaturas mixto” refleja la participación de candidatos y candidatas, o bien, una invitación a votar por ellas o ellos, por lo que se valorará la utilización de estos espacios como acceso igualitario.

La categoría “genérico” se utiliza para materiales que no promocionan una candidatura en particular, aunque inviten a votar por el partido político, buscan posicionar la imagen del partido, o bien, afectar la imagen de otro partido político.

Al tratarse de propaganda neutra con relación a la asignación por sexo, este conjunto de impactos en la pauta no se considerará dentro del universo a analizar.

Una vez clasificados los materiales, se analizan las estrategias de transmisión ingresadas por cada partido político nacional, para asociar cada folio al número de impactos destinados a él.

En la gráfica que se presenta, se puede observar la clasificación de los mil 441 materiales que pautaron los partidos políticos según el cargo que promocionaba.

Más de la mitad de los materiales producidos fueron por las candidaturas al Congreso de la Unión.

Solo uno de cada cuatro fue para candidatos a la elección presidencial, sin embargo, como se describe más adelante, estos últimos tuvieron mucho más tiempo de exposición.

Impactos. Uno de cada 10 materiales fue pautado para promocionar simultáneamente candidaturas de diferentes cargos. Tenemos ahí el “no aplica”, que el seis por ciento de los materiales invitaron al voto del partido político en general, por lo que se clasificarán como materiales genéricos.

Tenemos otra clasificación que es “sin identificar”. Ahí el tres por ciento de los materiales no se logró identificar a qué cargo pertenecían las y los candidatas.

Por otra parte, la clasificación según la aparición o mención del sexo de las candidaturas, se realizó tomando en cuenta la tipología descrita previamente.

Del análisis de materiales se señalan los hallazgos que pueden observar en esta lámina.

Únicamente el 6.7 por ciento de los materiales fueron genéricos, siendo Nueva Alianza el partido que más generó este tipo de promocionales.

Seis de cada 10 materiales se identificaron como promocionales en los que se invitó al voto o participaron únicamente candidatos, ya sea de forma individual o en conjunto, es decir, el 59.06 por ciento.

En contraste, solo en el 24.7 por ciento de los casos se invitó al voto o participaron únicamente candidatas de forma individual o colectiva.

El 9.51 fue clasificado como materiales de acceso igualitario.

Una vez analizadas las estrategias de transmisión ingresadas por los partidos políticos, se asocia cada folio del promocional, al número de impactos ordenados por cada uno de ellos.

Durante la campaña federal del 30 de abril al 27 de junio de 2018, los nueve partidos que participaron en el proceso, tuvieron un conjunto de 15 millones 31 mil 608 impactos en radio y televisión, 1 millón 406 mil 232 impactos correspondieron a promocionales genéricos, es decir, el 11.13 por ciento. Estos impactos y los materiales correspondientes, 167, no son objetos de la valoración para la presente evaluación.

En el mismo sentido, se tiene que nueve millones 136 mil 827 impactos correspondieron a promocionales en los que aparecen únicamente candidatos a la Presidencia, esto representa el 67.1 por ciento.

Siguiendo la metodología, estos impactos y los materiales correspondientes que son 566, tampoco serán valorados en el presente análisis.

El universo sobre el que se evalúa el acceso por sexo que los partidos políticos brindaron a sus candidaturas durante la campaña federal, asciende a cuatro millones 488 mil 549 impactos de mil 191 materiales, equivalente a una cuarta parte del tiempo pautado, es decir, el 28.08 por ciento.

Uno de cada 10 impactos...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...gracias.

Es 191 materiales, equivalente a una cuarta parte del tiempo pautado, es decir, el 28.08 por ciento.

Uno de cada 10 impactos se utilizó para transmitir mensajes que promovieron, tanto a candidatas como a candidatos, por lo tanto, se consideran de acceso igualitario. Es decir, 458 mil 046 impactos de 150 materiales.

En tres de cada cuatro impactos, es decir, el 76.44 por ciento, se promovió a candidatos en lo individual o colectivo. Es decir, tres millones 431 mil 129 impactos de 678 materiales de los nueve partidos.

Cabe señalar que de los materiales clasificados como varios candidatos, más de la mitad, es decir, el 53 por ciento corresponden a aquellos que si bien no promueven exclusivamente a hombres, no se utilizó lenguaje incluyente al momento de invitar a la ciudadanía a votar.

El 13.36 por ciento fueron impactos de mensajes donde el partido político invita a votar a la ciudadanía por una o varias candidatas, o bien, participan alguna de ellas, que son 599 mil 374 impactos de 363 materiales de los nueve partidos.

En resumen, hay evidencia de la disparidad en la distribución del tiempo de radio y televisión que los partidos políticos destinaron a candidatos y candidatas durante la campaña del Proceso Electoral Federal 2017-2018, pues por cada impacto que tuvieron las candidatas, los hombres tuvieron cinco.

Esta disparidad también es evidente por cargo, como podemos observar.

Ahora bien, pasemos a los resultados por partido político.

El análisis realizado se desprende que siete partidos políticos, es decir, PAN, PRI, PRD, PT, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y MORENA destinaron una porción inferior al 40 por ciento de sus prerrogativas en radio y televisión a la promoción de candidatas en la pauta federal.

Por su parte, Nueva Alianza y Encuentro Social destinaron una promoción superior al 40 por ciento a la difusión de sus candidatas.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Está a su consideración el informe presentando.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Bueno, agradezco mucho la presentación de este informe, desde luego la iniciativa de la consejera Zavala para que se llevara a cabo.

Me parece que este informe es importante porque hace tangible al avance que tuvimos en la Elección de 2021, después de la reforma legal en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, que derivó en que hiciéramos acá los lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género al interior de los partidos políticos en donde establecimos, a su vez, que al menos el 20 por ciento de los tiempos de radio y televisión, a los que tienen acceso los partidos políticos, tenían que destinarlo a sus candidatas.

Y derivado de eso, hicimos también en este Comité de Radio y Televisión la metodología para poder verificar el cumplimiento a esta disposición de los lineamientos.

El informe que ahora se presenta da cuenta de la distribución por género de los *spots* de los partidos políticos en sus candidaturas a senadurías y a las diputaciones de 2018.

Desde luego, como lo refirió la Secretaria Técnica del comité, se excluye del cargo la Presidencia de la República, porque simplemente no hubo ninguna candidata.

El universo sobre el que se evalúa el acceso por sexo, que los partidos políticos nacionales brindaron a sus candidaturas durante la campaña federal asciende a cuatro millones 488 mil 549 impactos.

La proporción de impactos, según la tipología de aparición de las personas candidatas, son de varios de varios candidatos 40.47 por ciento de candidatos; 35.97 por ciento; y de candidatas tan solo el 13.20 por ciento.

Creo que eso es muy llamativo.

En tres de cada cuatro impactos, el 76.44 por ciento se promovió a candidatos, en lo individual o colectivos.

De los materiales clasificados como varios candidatos, más de la mitad, el 53 por ciento corresponden a aquellos que, si bien no promovieron exclusivamente a hombres, no se utilizó lenguaje incluyente al momento de invitar a la ciudadanía.

Y aquí me quiero detener porque fue un amplio debate que tuvimos en este comité e incluso en grupos de trabajo para poder determinar que íbamos nosotros a

contabilizar, a la mejor, como *spots* genéricos a aquellos que hicieran uso del lenguaje incluyente, pero si...

Segue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

...para poder determinar que íbamos nosotros a contabilizar a la mejor como *spots* genéricos a aquellos que hicieran uso del lenguaje incluyente, pero si no lo hacían se iba nada más a contabilizar para los hombres.

Ahora, después de que nosotros tomamos esa determinación, pudimos advertir un cambio en la estrategia que los partidos políticos tenían de comunicación en los *spots* que pautaban, así es que eso me parece un gran avance. Tan es así, que después, derivado del informe que se presentó del Proceso Electoral 2021, lo que advertimos fue solamente el incumplimiento de un partido político, del PES, y eso justo por no utilizar lenguaje incluyente, porque todos los demás partidos ya lo estaban empleando.

El informe evidencia la disparidad en la distribución del tiempo radio y televisión que los partidos políticos nacionales destinaron a candidatos y candidatas durante la campaña del Proceso Electoral Federal 2018, pues por cada impacto que tuvieron las candidatas los hombres tuvieron cinco impactos, a pesar, desde luego, que había postulaciones paritarias tanto para el senado como para las diputaciones.

El informe, por último, también da cuenta que siete partidos políticos nacionales destinaron una proporción inferior al 40 por ciento de sus prerrogativas en radio y televisión, a la promoción de candidatas en la pauta federal.

Así es que, creo que a partir de este comparativo con el informe 2021 y este 2018, podemos ver que en efecto las medidas que nosotros adoptamos para el Proceso Electoral 2021 sí implicaron un avance en la presencia de las mujeres en los *spots* de radio y televisión que pautan los partidos políticos.

Desde luego todavía hay muchas más cosas por hacer, pero sí me parece que fue un paso importante y sobre eso tenemos que seguir construyendo para que haya un acceso igualitario de las candidatas y candidatos a los tiempos oficiales que tienen los partidos políticos en radio y televisión.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

La consejera Claudia Zavala, y posteriormente el señor representante del Partido del Trabajo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

De manera muy breve, quiero agradecer a la Dirección Ejecutiva el informe, la verdad es que es muy significativo tener el análisis de datos porque nos permite comparar.

Y la verdad coincido con la consejera Dania, nos permite ver que la información que tenemos es que nos sirve de herramienta para evidenciar, por un lado, pues la desigualdad de donde venimos, pero por otro, que han sido efectivas las herramientas acciones políticas públicas, que desde esta autoridad se han estado diseñando, y que nos han acompañado en este tema también los partidos políticos, sobre todo en el proceso electoral pasado.

Cuando no lo vemos, cuando no lo tenemos presente, ni siquiera tenemos posibilidad de reflexionar sobre ello, y ver que en este proceso electoral que se está revisando, cuando todavía no estaba una ley de violencia política contra las mujeres por razón de género sino que teníamos circunstancias inerciales, ordinarias, en la forma de distribuir los espacios de radio y televisión, y compararla con lo que tuvimos en este proceso electoral pasado, donde el estar viendo, focalizando, replanteando incluso la metodología, fue lo que nos ayudó a dar un paso, pues realmente resulta confortante dar estos análisis para decir “vamos por el buen camino”.

Yo creo que nuestra perspectiva, nuestra obligación, el cumplimiento que tenemos para nuestro sistema y para las obligaciones internacionales, es generar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en los partidos políticos, y para el ejercicio de los derechos que le son reconocidos a cada uno de ellos y de ellas.

Así que muchísimas gracias, Claudia, agradécele a toda el área, sé que es un esfuerzo muy grande porque tuvieron y han tenido y tendrán mucho trabajo, pero quiero decirles que ésta es una herramienta muy útil, muy útil y que debemos difundirla mucho, como dice Jesús, hay trabajos que son muy significativos, que este comité tiene muy buenos resultados, y creo que lo debemos difundir porque los enfoques...

Sigue 22ª. Parte

Inicia 22ª. Parte

... dice Jesús, hay trabajos que son muy significativos, que este comité tiene muy buenos resultados y creo que lo debemos difundir porque los enfoques de las académicas, de los académicos, en el análisis de datos van a ser muy significativos para varias investigaciones.

Así que muchísimas gracias y pediría que sí, le diéramos vuelo a la información. Sé que tenemos en el programa de difusión de este comité las actividades que vamos realizando, pero creo que sí tenemos que ser muy claros en difundirlo porque son datos muy interesantes.

Sería cuanto, presidente.

Gracias a todas y a todos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, gracias, consejero presidente.

Por supuesto, consejera Zavala, que después de leer esto indiscutiblemente que vamos por el buen camino.

Cuando se propuso no menos del 40 por ciento de spots a candidatas, en el Partido del Trabajo dijimos no sólo lo apoyamos, sino que dijimos, que teníamos una deuda que saldar a las candidatas de nuestro partido.

¿Y por qué lo digo? Porque este informe, bueno, pues nos permite observar una desigualdad tremenda, 35 por ciento para candidatos y 13 por ciento para candidatas que representa 1 a 5 la disparidad, 1 mujeres, 5 hombres, o 5 hombres y 1 mujeres.

Entonces, insisto, bueno, y en el PT, bueno, tenemos que decirlo: pasamos del 9 por ciento de spots a candidatas en el 2018 a 42 por ciento en el 2021, en este año, pues, en el 2021, lo cual nos indica que sí le echamos ganas y pagamos en un principio pues esa deuda que teníamos con las candidatas.

Y quiero decir, que como nos lo propusimos en una sesión de evaluación de este tema ya se elevaron a los estatutos del Partido del Trabajo el derecho que tienen ya nuestras candidatas petistas a, por lo menos, como lo dice el estatuto, por lo menos el 40 por ciento.

Entonces, nosotros ya queremos que las candidatas no sólo sepan que ahí lo tienen, sino que hagan valer ese derecho estatutariamente.

Por lo demás, pues, también agradecemos el informe, pues no nos fue muy bien, verdad, pero nos permite sí ver que la desigualdad de dónde venimos y que estamos avanzando de manera correcta.

Ya veremos en la próxima elección federal cuando también lo apliquemos a las campañas locales y en ese sentido, pues ya veremos si este mismo procedimiento del 40 por ciento se va aplicar a las campañas locales del próximo año. No sabemos, o sólo va a hacer para el ámbito federal.

Por lo pronto, pues ahí lo dejamos consejeros, muchas gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

El representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Bueno, de igual manera, como lo expone aquí.

Primero, agradecer al área de Prerrogativas por este informe tan amplio que nos hacen llegar y cabe resaltar que es un tema muy, pues un poquito sensible y en ese sentido, pues, nos deja ver, justamente, la disparidad que había, que hubo en esas elecciones a comparación con las de ahorita.

En el Verdes, pues, evidente sí lo debemos mencionar, nos fue, igual, mal en aquel entonces con un 2 por ciento destinado para mujeres, sin embargo, para esta elección del 2021 fue una recuperación bastante amplia de más del 60 por ciento destinado a nuestras candidaturas mujeres.

Es el compromiso del partido, así como que creo que vamos avanzando, nos deja ver esto un antes y un después, y desde Partido Verde seguiremos trabajando, justamente, en permanecer esta línea, obviamente, es un aprendizaje dentro de este informe, pero, justamente, que para el 2024, pues va a ser el mismo compromiso.

Creo que hemos ido avanzando poco a poco, justamente, en estas elecciones nos fue mal en esa evaluación, pero, sin embargo... hemos hecho muchas cosas en relación a las mujeres, tan lo es así que ahorita somos el único partido a nivel nacional que cuenta con una dirigente mujer y, justamente, nos llevamos una estrellita también en estas elecciones en destinar a candidaturas mujeres ¿no?

Entonces, nada más para agradecer otra vez, nuevamente, este informe y desde el Verde...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...en destinar a candidaturas mujeres, ¿no?

Entonces, nada más para agradecer otra vez, nuevamente este informe y desde el Verde cuenten con ello, que seguiremos fortaleciendo la igualdad de género.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el informe presentado.

Tiene la palabra la representante del Partido Revolucionario Institucional, Aisslin Botello, posteriormente el representante del Partido Acción Nacional, Enrique Guzmán.

Representante del PRI: Muchas gracias, consejero.

Sí, bueno, pues igual, sumarme a mis compañeros, a reconocer la labor, de hecho para realizar este informe.

En cuanto al partido, pues igual, somos el tercer partido en esta..., de acuerdo al informe, destinamos el 34.61 por ciento a la discusión de los *spots* de las mujeres, llegamos al 40, todavía no se tenían en cuenta estos lineamientos, pero bueno, en este proceso electoral nos comprometimos, y bueno, incluso pasamos de este 40 por ciento, si no mal recuerdo, fue 49, 48 por ciento que se destinó a la difusión de las mujeres, ¿no?

Acompañamos, reconocemos el trabajo hecho, y bueno, pues pedimos seguir realizando este tipo de acciones, ¿no?, para que, tanto nuestras candidatas y candidatos tengan la misma oportunidad, también las mismas condiciones para competir en el proceso electoral.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora representante.

Tiene la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Muchas gracias, Presidente.

Primero que nada, agradecer la labor titánica de los compañeros de la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas, siempre muy profesionales en sus actividades.

Queremos también agradecer el acompañamiento que hemos tenido por parte de todos los consejeros, tanto de los miembros de este comité, creo que las elecciones pasadas marcaron un nuevo comienzo en lo que será la equidad de género y el acceso igualitario condiciones igualitarias para todas y todos en los procesos

electorales, y queremos refrendar a nombre de Acción Nacional, refrendo el compromiso del partido para seguir construyendo y maximizando la participación política de las mujeres.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Federico Staines Sánchez Mejorada.

Representante del PRD: Igualmente para agradecerle el informe, realmente es muy importante, es un trabajo muy, muy bien pensado, hecho a fondo que refleja muy bien la disparidad que se ha presentado, siempre en las elecciones, salvo ahora recientemente, donde ha tenido más presencia las mujeres.

En un país tan azotado por la violencia de género y otras violencias, creo que es muy importante que mostremos esto, que mostremos realmente que la participación de la mujer, a través del Instituto Federal Electoral y a través de los partidos políticos pues tenga mayor representación, mayor peso y mayor fuerza.

Entonces, pues por supuesto que estamos de acuerdo y, recordarles que el PRD ha tenido muchas dirigentes mujeres, también a lo largo de su historia, y ha sido muy, muy activo en la promoción de la igualdad para las mujeres.

Entonces, agradecemos mucho esto.

Y felicidades porque está muy bien hecho, es muy crudo pero está muy bien hecho.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, ¿alguien más desea intervenir en primera ronda?

En segunda ronda el representante del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Rosas.

Representante del PVEM: Pues nada más muy breve, Presidente.

Para sumarme igual justamente a la petición de la consejera Claudia Zavala, para que se le dé difusión a este informe, que si bien es cierto, como lo menciona, hemos hecho un extraordinario trabajo aquí en el Comité de Radio y Televisión, y que no se quede en el entierro este tipo de informes que nos hacen llegar.

Es cuanto...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

...como la menciona, hacemos un, hemos hecho una extraordinaria de trabajo aquí en el Comité de Radio y Televisión, y que no se quede en entierro este tipo de informes que nos hacen llegar.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a su consideración el informe.

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, señora Secretaria, perdón, se tiene por recibido el informe.

Y solicito a la señora Secretaria continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los Asuntos Generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguna de las ciudadanas integrantes de este consejo desea añadir algún punto al Orden del Día?

La representante del Partido Revolución Institucional, por favor, tiene la palabra.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Bien, bueno, voy a mencionar algunas cosas que encontramos en los reportes de cumplimiento de los...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, ¿cuál es el punto que desea integrar como asunto general?

Representante del PRI: Ah, lo referente a los reportes de cumplimiento de los procesos electorales extraordinarios, en especial el del federal de Nayarit.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Permítame un momento, por favor.

¿Alguien más desea añadir otro punto a los asuntos generales?

Representante del Partido del Trabajo: Sí, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, representante.

Representante del Partido del Trabajo: Solamente uno, dar cuenta de recibido del informe que nos envía el maestro José Martín Fernando Faz, el consejero Faz, en torno al reporte de cumplimiento de las transmisiones de las autoridades electorales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Algún otro asunto para incluir en este punto del orden del día?

Bien, procedemos con el primer punto incorporado, el planteado por la representante del PRI en relación con el proceso extraordinario de Nayarit.

Adelante, señora representante.

Representante del PRI: Gracias, consejero.

Sí, bueno, lo mencionaba, analizando los reportes de cumplimiento del proceso extraordinario federal en el estado de Nayarit encontramos uno que nos llamó la atención en cuanto a la emisora XHCTNYCT de Imagen TV. A esta emisora de inicio de la precampaña del proceso electoral de lo que va el informe el 17 al 19 de octubre detectamos que de los 33 *spots* pautados por esta representación, solamente se le transmitieron 12 y no transmitieron, bueno, 21.

Más de la mitad de los *spots* pautados no se permitieron, y esto, bueno, no es único y particular del partido del PRI, eso aplicó para todos los partidos políticos, ahí tenemos un cumplimiento muy bajo por parte de esa emisora, solamente para señalarlo y si bien, bueno, el área le pueda dar seguimiento para ver qué es lo que pasó, que bueno, estamos en proceso electoral, en la precampaña, qué pasó ahí con esos *spots*, nos llamó la atención.

Y bueno, igual, bueno, sobre Nayarit es todo, es todo consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

La señora Secretaria Técnica.

Lic. Claudia Urbina: De inmediato analizaremos esta parte que comenta la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, para concluir este punto asumimos el compromiso indicado por la Secretaria General y se reseñará al final de la sesión.

Pasamos al siguiente punto de asuntos generales, el señalado por el representante del Partido del Trabajo, en relación con el informe presentado por el consejero Martín Faz.

Adelante, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

En efecto, es para dar cuenta, ¿verdad?, de que recibimos puntualmente este reporte, este informe de cumplimiento de transmisiones de las pautas de las autoridades electorales, correspondiente al mes de julio.

No sé si ésta sea el mejor lugar para recibirla, lo recibimos como propiamente como información, ¿verdad?, porque tal vez Comunicación Social o la DECEyEC, podrían tal vez darle más difusión a este cumplimiento, que dicho sea de paso, según lo que nos hacen llegar, pues es igualmente arriba del 98 por ciento.

Por lo cual los *spots* de radio y televisión de la autoridad electoral, pues están siendo bien transmitidos, que ése es el mensaje que queda, ¿verdad?

Eso sería todo, Consejero Presidente, lo cual no quiere decir que no nos lo sigan haciendo llegar, ¿verdad?

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...que ése es el mensaje que queda, ¿verdad?

Eso sería todo, Consejero Presidente, lo cual no quiere decir que no nos lo sigan haciendo llegar, ¿verdad?

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones, se toma nota de lo planteado en este punto y señora Secretaria, sírvanse por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanos integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 21:00 horas en punto del día en que se actúa, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

Conclusión de la Sesión